



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 NOV. 2016

3673

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía . en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos , Alcalde Grado ⁴ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , a reunion en Ministerio de vivienda y en la ACHM, desde el 02 al 04/11/16 .-

2 dias c / pernt. 02, 03/11/16	79.849 x 2 =	159.698
1 " " / " 04/11/16		<u>31.947</u>
		191.638

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .-. .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ZARTE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE